Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 051543112001**2015-00299**00
Decisión: Accede a requerir

A lo solicitado por el apoderado del demandante, de requerir a la Inspección Municipal de Policía de Tierralta Córdoba para que devuelva la comisión para secuestrar el inmueble con matrícula 140-43056, se accede a ello, por lo que se requiere a la Inspección Municipal de Policía de Tierralta Córdoba para que se sirva devolver la diligencia de secuestro del inmueble con M.I. 140-43056, practicada el 11 de octubre de 2022. Por secretaría, remítase copia de este proveído al funcionario citado para que se sirva proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE

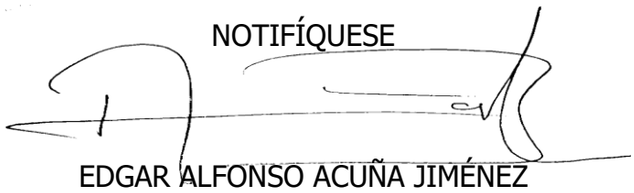

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e5d73f91f031286b248d3f5a565a476bc2b403bc180a53848bb605f3ff05770**
Documento generado en 09/11/2022 05:01:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica